

**DONAR COMPTE INFORME D'EXECUCIÓ TRIMESTRAL 2026 – 1R TRIMESTRE**

El secretari presenta l'informe corresponent a l'execució trimestral de l'exercici 2026 del 1r trimestre de data 5 de maig de 2026, que es transcriu a continuació

**"INFORME INTERVENCIÓN NÚM. 414/2026**

**Identificación**

**Cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOEPSF, desarrollada por la orden HAP/2105/2012. EXP. 4906/2026**

**Normativa aplicable**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante RDL 2/2004).
- RDL 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

**Antecedentes de hecho**

Resultando que la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en adelante LOEPSF, regula el principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, y para ello resulta clave la rendición de cuentas y el control de la gestión pública para contribuir a generar confianza en correcto funcionamiento del sector público.

La importancia de este principio ha llevado al legislador a establecer en el artículo 6 de la LOEPSF, la obligación de las Administraciones Públicas de suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento de las disposiciones de la citada Ley, y de las normas y acuerdos que se adopten en su desarrollo, y garantizar la coherencia de las normas y procedimientos contables, así como la integridad de los sistemas de recopilación y tratamiento de los datos.

Considerando que el desarrollo reglamentario a que se refiere el antedicho artículo de LOEPSF, lo ha realizado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto, sobre las obligaciones trimestrales de suministro de información, se ha recogido en su artículo 16.

Los artículos 14 y 16 de la Orden, sobre obligaciones mensuales y trimestrales de suministro de información de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, han entrado en vigor el 1 de enero de 2013, de conformidad con la disposición transitoria única de la Orden.

Signatura 1 de 1  
 Francisco Javier Estepa Ocaña  
 26/05/2026  
 TÍNENT ORGANITZACIÓ INTERNA I  
 SEGURETAT

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	4468d552e8d54abfa154ba0a6a5be907001
Url de validació	<a href="http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>



Resultando que el artículo 4 de la Orden HAP 2105/2012, impone la centralización del cumplimiento de la obligación de remisión y recepción de información *“En las Corporaciones Locales, la intervención o unidad que ejerza sus funciones.”*

Por todos los hechos y fundamentos de derecho descrito se emite el siguiente;

## INFORME

### PRIMERO.- Cumplimiento de la obligación de remisión de información

De conformidad con lo regulado en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSF, el desarrollo del mismo realizado por la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, esta interventora ha cumplido con su obligación de remisión de suministro de la información trimestral correspondiente al primer trimestre de 2026, en tiempo y forma, el 30/04/2026.

Habiéndose volcado la totalidad de la información requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la plataforma telemática habilitada en la *“Oficina Virtual de las Entidades Locales”*

### SEGUNDO.- Justificación del informe y de su conocimiento por el Pleno.

Para suministrar la información requerida, correspondiente al primer trimestre de 2026, y a pesar de que la normativa, no exige de manera específica la elaboración de un informe ni su posterior tratamiento, esta intervención considera necesario la elaboración del presente informe, que resume la información volcada, los principales criterios de estimación seguidos, y que recoge las conclusiones respecto a las previsiones de cumplimiento o de incumplimiento al cierre del ejercicio presupuestario de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto.

Hay que destacar que la propia plataforma telemática habilitada para el volcado de la información recoge en el apartado 4 *“Cierre del informe de evaluación y firma”*, la necesidad de dar traslado al pleno de la Corporación del resultado del informe de evaluación. El capítulo IV de la LOEPSF regula las medidas preventivas, correctivas y coercitivas que el Gobierno, a propuesta del Ministerio podría, imponer a las entidades locales, cuando se apreciase un riesgo de incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto al cierre del ejercicio, y las limitaciones presupuestarias futuras que ello generaría.

Por otro lado, abundando en la necesidad de dar cuenta al Pleno, el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, que desarrollaba la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria, establecía en su artículo 16.2 la obligatoriedad de emitir informe de intervención de cumplimiento del objetivo de estabilidad y dar cuenta al Pleno en los supuestos de expedientes de modificación de créditos. Tras la entrada en vigor de la LOEPSF y la Orden Ministerial de desarrollo sobre las obligaciones de suministro de información, según contestación emitida por la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales a pregunta de Cosital Network, la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no es requisito previo necesario para la aprobación de los expedientes de modificación, sino que procede la actualización trimestral del informe de intervención de cumplimiento de los objetivos a que se refiere la Orden HAP2105/2012. Cálculo del que puede derivarse de manera preceptiva la elaboración de un Plan Económico Financiero por incumplimiento de objetivos.

Por todo ello, del presente informe se considera necesario dar traslado a la Alcaldía, para que se proceda a su elevación al pleno de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

Signatura 1 de 1  
Francisco Javier Estepa Ocaña  
26/05/2026  
TINENT ORGANITZACIÓ INTERNA I  
SEGURETAT

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 4468d552e8d54abfa154ba0a6a5be907001

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/ax/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



**TERCERO.- Contenido de la información**

La información a suministrar para dar cumplimiento a la obligación de remisión, es parte de la que se recoge en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y se ha materializado en los formularios que ha diseñado la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales, cumplimentados a través de la Oficina Virtual antes citada, que no ha recogido el total de la información detallada en el artículo. En el primer trimestre se han utilizado los mismos formularios y que en los trimestres anteriores y se han completado con un detalle extensivo de la información.

**F.1. Comunicación trimestral de datos individualizados por Entidades  
AJUNTAMENT DE CALAFELL**

**Datos presupuesto actualizado y ejecución**

- F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica
- F.1.1.2 Desglose Ingresos corrientes
- F.1.1.3 Desglose Ingresos de capital y financieros
- F.1.1.4 Desglose Gastos corrientes
- F.1.1.5 Desglose de Gastos de capital y financieros
- F.1.1.8 Remanente de Tesorería
- F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería
- F.1.1.12 Dotación de Plantillas i Retribuciones
- F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre
- F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
- F.1.1.16 Pasivos Contingentes

**Anexos información**

- F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC
- Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos)
- Anexo IA4 Avaluos de la Entidad
- Anexo IA5 Flujos internos
- Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones devengadas"
- Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"
- Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (ingresos)
- Anexo IB12 Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP

**Información relacionada con los mecanismos MRR y REACT-UE de la Unión Europea**

- F.1.1.5 MRR Desglose de operaciones de Capital y Financieras, solo fondos recibidos del MRR
- Anexo IB16 Fondos de la Unión europea recibidos por CCLL. Detalle de cuestionarios F.1.1.2/F.1.1.3

**CALAFELL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS, SA**

**F.1.3.0 Actualización de Estados financieros, situación de ejecución y deuda**

- F.1.3.1 Balance PYMES
- F.1.3.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES
- F.1.2.9 Calendario y Presupuesto Tesorería
- F.1.2.12 Dotación de Plantillas y retribuciones
- F.1.2.13 Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda
- F.1.2.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

**F.1.3.A Anexos información**

Signatura 1 de 1  
 FRANCISCO JAVIER ESTEPA OCAÑA  
 26/05/2026  
 TÍNENT D'ORGANITZACIÓ INTERNA I  
 SEGURETAT

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	4468d552e8d54abfa154ba0a6a5be907001
Url de validació	<a href="http://seu.calafell.cat/absis/idi/ax/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">http://seu.calafell.cat/absis/idi/ax/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>



F.1.2.B1 Capacidad/Necesidad Financiación calculada conforme SEC  
 Anexo ID3 Adicional Pérdidas y Ganancias  
 Anexo ID5 Transferencias recibidas  
 Anexo ID6 Inversiones en activos no financieros

**CUARTO.- Observaciones y explicación de los contenidos:**

En relación a la información suministrada y las previsiones de evolución de las ORN y los DRN al cierre del ejercicio, se detalla los cálculos realizados en cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria:

**Ayuntamiento**

**Cuadro 4.1. Previsión ejecución ingresos**

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción		(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Liquida (2)	Recaudación Liquida (2)	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2025
1	Impuestos directos	27.644.248,92	25.279.446,59	735.791,64	581.371,49	27.640.961,02
2	Impuestos indirectos	661.126,85	120.109,89	114.265,27	18.721,75	653.758,55
3	Tasas y otros ingresos	7.465.230,58	823.715,21	615.183,50	1.403.868,49	7.458.206,98
4	Transferencias corrientes	15.445.007,70	2.809.775,32	2.809.775,32	0,00	15.421.144,61
5	Ingresos patrimoniales	916.119,99	35.678,88	30.513,48	3.208,13	915.706,44
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	1.267.421,20	284.762,92	244.978,52	85.864,21	1.267.421,20
8	Activos financieros	17.104.161,25	31.242,50	0,00	3.239,23	85.000,00
9	Pasivos financieros	3.880.663,22	0,00	0,00	5.105.598,42	3.880.663,22
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>74.383.979,71</b>	<b>29.384.731,31</b>	<b>4.550.507,73</b>	<b>7.201.871,72</b>	<b>57.322.862,02</b>

La previsión de ingresos se realiza en función de lo ejecutado a fecha 31/03/2026

**Cuadro 4.2. Previsión ejecución gastos Ayuntamiento**

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción		(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Liquidados (2)	Pagos Liquidados (2)	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2025
1	Gastos de personal	20.067.474,30	3.750.260,96	3.736.726,64	276.601,20	17.245.123,45
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	25.867.337,49	2.539.456,09	1.076.686,68	6.525.961,20	25.267.337,49

Signatura 1 de 1  
 FRANCISCO JAVIER ESTEPA OCAÑA  
 TÍTUL ORGANITZACIÓ INTERNA I  
 SEGRETAT  
 26/05/2026



3	Gastos financieros	659.835,78	1.560,84	1.557,09	1.071,57	659.835,78
4	Transferencias corrientes	1.644.549,49	11.023,88	11.023,88	217.306,56	1.644.549,49
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00				
6	Inversiones reales	19.244.909,90	160.458,57	0,00	921.553,01	4.811.227,45
7	Transferencias de capital	828.755,63	0,00	0,00	194.192,31	828.755,63
8	Activos financieros	85.763,46	37.342,50	32.842,50	0,00	85.763,46
9	Pasivos financieros	5.985.353,66	0,00	0,00	0,00	5.985.353,66
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>74.383.979,71</b>	<b>6.500.102,84</b>	<b>4.858.836,79</b>	<b>8.136.685,85</b>	<b>56.527.946,41</b>

La ejecución de gastos se realiza a la vista de lo ejecutado fecha 31/03/2026

El resumen de los ajustes de términos de contabilidad nacional para el cálculo del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria es:

#### Cuadro 4.3. Cálculos Objetivo Estabilidad Presupuestaria

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final de ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2025 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	2.142.446,27	2.142.446,27
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	-270,44	-270,44
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	237.368,32	237.368,32
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00	0,00
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	0,00	0,00
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00	0,00
GR006	Intereses	6.594,51	6.594,51
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	692.661,43	
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00	0,00
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00	0,00
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	0,00	0,00
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00	0,00





GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	26.192,28	26.192,28
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APPs)	0,00	0,00
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica (3)	0,00	0,00
GR019	Préstamos	0,00	0,00
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas fuera de la Corporación Local	0,00	0,00
GR99	Otros (1)	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad</b>	<b>3.104.992,37</b>	<b>2.412.330,94</b>

**Calafell empresa municipal de serveis, SA (CEMSSA)**

En relación a la información suministrada y las previsiones de evolución de estados Financieros, situación de ejecución y deuda al cierre del ejercicio, se detalla los cálculos realizados en cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria:

**Cuadro 4.5. Balance PYMES****ACTIVO**

Información referida al periodo:	Estimaciones actuales de cierre ejercicio	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.584.776,00	8.597.679,33	8.409.717,65
I. Inmovilizado intangible	2.497.191,00	2.666.167,46	2.789.501,00
II. Inmovilizado material	15.852.576,00	5.673.102,19	5.361.927,88
III. Inversiones inmobiliarias	147.141,00	149.503,90	150.291,70
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	87.868,00	90.075,22	89.166,51
VI. Activos por impuesto diferido.		18.830,56	18.830,56
VII. Deudores comerciales no corrientes.			
B) ACTIVO CORRIENTE	3.365.116,46	7.882.132,68	8.932.166,23
I. Existencias.		295,00	358.100,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	2.677.754,00	4.309.451,10	5.463.110,69





## Ajuntament de Calafell

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.677.754,00	3.574.723,36	4.851.006,80
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores		734.727,74	612.103,89
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	860,00		2.804,66
V. Periodificaciones a corto plazo.	34.458,00	34.752,74	34.618,49
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	652.044,46	3.537.633,84	3.073.532,39
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>21.949.892,46</b>	<b>16.479.812,01</b>	<b>17.341.883,88</b>

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Información referida al periodo:	Estimaciones actuales de cierre ejercicio	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2025
A) PATRIMONIO NETO	7.527.294,46	8.877.272,86	8.608.060,79
A.1) Fondos propios	4.468.756,46	4.885.724,64	4.836.823,81
I. Capital	2.266.000,00	2.266.000,00	2.266.000,00
Capital escriturado	2.266.000,00	2.266.000,00	2.266.000,00
(Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	2.173.817,00	1.828.027,90	1.828.027,90
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultado de ejercicios anteriores		742.795,91	
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado de ejercicio	28.939,46	48.900,83	742.795,91
VIII. (Dividendo a cuenta)			
A.2) Ajustes en patrimonio neto.			
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.058.538,00	3.991.548,22	3.771.236,98
B) PASIVO NO CORRIENTE	10.437.269,00	4.815.202,61	4.897.654,13
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	10.437.269,00	4.815.202,61	4.897.654,13
1. Deudas con entidades de crédito	10.437.269,00	4.606.250,00	4.700.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		208.952,61	197.654,13

Signatura 1 de 1

Francisco Javier Estepa Ocaña  
26/05/2026  
TINENT ORGANITZACIÓ INTERNA I  
SEGURETAT

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 4468d552e8d54abfa154ba0a6a5be907001

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.985.329,00</b>	<b>2.787.336,54</b>	<b>3.836.168,96</b>
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	637.500,00	768.855,34	792.614,47
1. Deudas con entidades de crédito	637.500,00	725.000,00	725.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		43.855,34	67.614,47
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.347.829,00	2.018.481,20	3.043.554,49
1. Proveedores	1.502.488,15	679.066,53	1.360.548,22
2. Otros acreedores	1.845.340,85	1.339.414,67	1.683.006,27
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>21.949.892,46</b>	<b>16.479.812,01</b>	<b>17.341.883,88</b>

Cuadro 4.6. Cuenta de pérdidas y Ganancias PYMES

Información referida al periodo:	Estimaciones actuales de cierre ejercicio	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2025
1. Importe neto de la cifra de negocio	21.306.858,52	4.747.912,53	18.502.452,24
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	-4.144.156,20	-815.366,51	-3.361.747,58
5. Otros ingresos de explotación.	17.284,00	13.753,52	41.938,70
6. Gastos de personal.	10.598.524,31	-2.483.550,37	10.038.459,63
7. Otros gastos de explotación.	-5.112.621,92	-1.280.480,63	-4.061.725,22
8. Amortización de inmovilizado.	-3.061.692,04	-221.292,58	-865.138,83
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	1.759.069,21	87.194,76	572.590,02
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del			-387,01





inmovilizado.			
11a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad.			
- al sector publico local de carácter administrativo			
- al sector publico local de carácter empresarial o fundacional			
-a otros			
12. Otros resultados		-2.869,01	20,22
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11a+12)</b>	<b>166.217,26</b>	<b>45.301,71</b>	<b>789.542,91</b>
13. Ingresos financieros.	25.000,00	3.599,12	37.528,67
14. Gastos financieros.	-160.277,80		-84.275,67
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>-135.277,80</b>	<b>3.599,12</b>	<b>-46.747,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>30.939,46</b>	<b>48.900,83</b>	<b>742.795,91</b>
19. Impuestos sobre beneficios.	-2.000,00		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>28.939,46</b>	<b>48.900,83</b>	<b>742.795,91</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Cuadro 4.7. Capacidad/Necesidad de Financiación calculada conforme a SEC

Concepto	Previsiones iniciales	Previsión de cierre final de ejercicio
<b>Ingresos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional</b>	<b>21.455.481,95</b>	<b>21.455.481,95</b>
Importe neto de cifra negocios	21.324.142,53	21.324.142,53
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir	131.339,42	131.339,42
<b>Gastos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional</b>	<b>29.641.661,53</b>	<b>29.641.661,53</b>
Aprovisionamientos	4.144.156,20	4.144.156,20
Gastos de personal	10.598.524,31	10.598.524,31
Otros gastos de explotación	5.112.621,92	5.112.621,92
Gastos financieros o asimilados	135.277,80	135.277,80
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos		



Gastos excepcionales		
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	9.651.081,30	9.651.081,30
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de Provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		

### CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Con los datos de ejecución presupuestaria existentes a 31 de març de 2026, y con las estimaciones y cálculos realizados en base a los mismos la corporación local:

1. Cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, estimándose una capacidad de financiación al cierre del ejercicio de 2.873.479,13 €.

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
Calafell	53.357.198,80	50.456.829,29	2.412.330,94	0,00	5.312.700,45
CEMSSA	21.455.481,95	29.641.661,53	0,00	0,00	-8.186.179,58
<b>Total Corporación Local</b>					<b>2.873.479,13</b>

2. Nivel de deuda viva PDE de 34.244.652,94 € a 31/03/2026.

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados-reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (FFPP)	Total Deuda viva a final del período
Calafell	0	0	28.913.402,94	0	0	0	0	28.913.402,94
CEMSSA	0	0	5.331.250,00	0	0	0	0	5.331.250,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>34.244.652,94</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.244.652,94</b>

La Comissió Informativa de d'Organització interna i Seguretat proposa al Ple de la Corporació Quedar-ne assabentat

